

Pedro Murillo y Velarde, S.J. (1696-1753), profesor de teología y cánones en Manila, se propuso con esta obra exponer de manera breve y clara el derecho canónico de su tiempo, en su relación con los derechos castellano e indiano, siguiendo para ello el orden de libros y títulos de las Decretales. Fue una obra muy difundida y utilizada en su tiempo, tanto en la enseñanza del Derecho como en el foro. Aunque el *ius civile* no aparece en el título, sí lo hace en el interior. Basta una rápida ojeada para constatar las continuas remisiones a fuentes justinianeas o a doctrinas de civilistas del *ius commune*. No podía ser de otra manera, pues el *ius civile* y el *ius canonicum* se hallaban íntimamente relacionados formando una unidad. En el así denominado *utrumque ius*, ambos derechos se unían sin confundirse, y se distinguían sin separarse.

No resulta posible resumir en pocas líneas el contenido de cada uno de los cinco libros que componen el *Curso*. Baste, pues, con señalar que trata de todas aquellas materias que el juez eclesiástico debía conocer para resolver cualquier asunto que se le planteara y que, como ha sido ya apuntado, seguía la sistemática de las Decretales en lo que a los libros y títulos se refiere. Además de las fuentes canónicas y civiles, Murillo utilizó las principales fuentes del derecho castellano (Partidas, Fuero Juzgo, Fuero Real, Ordenanzas Reales, Leyes de Toro y Nueva Recopilación), y del derecho indiano, especialmente la Recopilación de Leyes de Indias de 1680.

Con acierto, el equipo editor ha juzgado oportuno incluir en el volumen primero, a modo de pórtico del *Curso*, cuatro interesantes ensayos que introducen al lector en la figura y en la obra de Pedro Murillo y Velarde. Los autores son Luis Díaz de la Guardia, que traza una completa biografía del personaje; Salvador Cárdenas, que estudia el regio patronato indiano en el *Cursus Iuris* de Murillo; y, por último, Carlos Herrejón y Alberto Carrillo, que analizan, respectivamente, sendas obras de este prolífico jesuita: el *Catecismo*

o instrucción cristiana y la *Geografía de América*.

Cabe, pues, felicitar al Colegio de Michoacán, y particularmente al grupo de investigadores coordinado por Alberto Carrillo, por el trabajo realizado. Con él ponen a disposición de la comunidad científica una preciosa obra de consulta.

R. García Pérez

Esteban Puig Tarrats, *Es hora de caminar. Santo Toribio de Mogrovejo*, Universidad Católica de Santo Toribio de Mogrovejo, Lambayeque 2006, 92 pp.

Con motivo del IV centenario de la muerte de Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima, se han celebrado en Perú numerosos eventos conmemorativos. También han visto la luz distintas publicaciones referidas al santo obispo, entre las que se cuenta la semblanza biográfica escrita por Esteban Puig Tarrats, Vice-Gran Canciller de la Universidad Católica de Chiclayo que tiene como titular, precisamente, a Santo Toribio de Mogrovejo. La semblanza biográfica está redactada con *donaire* y en ella discurren de la mano la precisión histórica y la anécdota simpática. El autor, con acierto, ha trazado una especie de biografía popular en cinco capítulos en cada uno de los cuales desarrolla una faceta del Santo: el hombre, el arzobispo, el pastor, el evangelizador y el misionero, que recorrió tres veces por completo su extenso obispado y convocó tres concilios provinciales y nada menos que trece sínodos diocesanos. Se trata de un figura ejemplar, modelo de obispos, que falleció en Zaña, actualmente diócesis de Chiclayo, el 23 de marzo de 1606. Sólo cabe indicar que la atractiva presentación contribuye, sin duda, a hacer aún más agradable la lectura de este esbozo biográfico que, esperamos, dentro de no mucho tiempo acabe convirtiéndose en una biografía extensa.

F. Labarga